



11/3

642



**Montevideo
del mañana**

Acuerdo para el Montevideo del Mañana

En Montevideo, en la sala Dalmira Agustini del Teatro Solís, el día 11 de marzo de 2019, se reunió el Consejo Consultivo de Montevideo del Mañana integrado por:

Daniel Martínez: Intendente de Montevideo / Preside el Consejo Consultivo

Álvaro García: Director de OPP

Rodrigo Arim: Rector de UdeLaR

Gimena Urta: Presidenta de la Junta Departamental de Montevideo

Gabriel Otero: Alcalde Municipio A

Carlos Varela: Alcalde Municipio B

Susana Rodríguez Calvo: Alcaldesa Municipio C

Andrés Abt: Alcalde Municipio CH

Sandra Nedov: Alcaldesa del Municipio D

Agustín Lescano: Alcalde Municipio E

Francisco Fleitas: Alcalde Municipio F

Gastón Silva: Alcalde Municipio G

Ana Agostino: Defensora de vecinas y vecinos de Montevideo

Gabriel Murara: Presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay

Julio César Leetido: Presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios

Fernando Pereira: Presidente del PIT-CNT

El Consejo Consultivo declara que:

- Valora los procesos de planificación estratégica para el mediano y largo plazo que viene desarrollando Montevideo.
- Valora particularmente esta etapa, llamada *Montevideo del Mañana*, por la pertinencia y relevancia de los temas debatidos, por la alta participación de diversos actores e instituciones públicas y privadas de todos los niveles, así como organizaciones de la sociedad, así como por la rigurosidad de la metodología prospectiva utilizada.
- Reconoce que este proceso permitió identificar, para cada uno de los siete temas abordados, escenarios deseados y no deseados para el futuro de Montevideo, así como un conjunto primario de lineamientos estratégicos e iniciativas que permitirían acercarnos a los escenarios meta.
- Comparte que el Escenario Meta, es decir el escenario a alcanzar, para Montevideo que sintetiza el proceso de construcción colectiva transcurre es:

Montevideo garantiza el disfrute pleno de derechos a su ciudadanía en un adecuado equilibrio socio - territorial. Los montevideanos y montevideanas se identifican como un colectivo diverso y plural en el que el reconocimiento al otro constituye la base para el desarrollo.

El departamento lidera una matriz productiva diversificada e innovadora que aprovecha virtuosamente las transformaciones tecnológicas, dialoga armoniosamente con el medio ambiente y los ecosistemas, y traslada sus resultados al bienestar de la ciudadanía.

Esta situación surge de cambios culturales vinculados a pautas de consumo, al cuidado ambiental y a la convivencia, al desarrollo de nuevas estrategias productivas basadas en la innovación, al trabajo colaborativo, a la igualación de las oportunidades en el punto de partida, a una movilidad colectiva, multimodal y sustentable, al ejercicio de la participación y al éxito en las nuevas formas de gobernanza institucional departamental y metropolitana.

En el plano regional e internacional, Montevideo es reconocida por la aplicación de instrumentos novedosos para resolver temas sociales y productivos, a partir de un eficaz entramado institucional que permite gestionarlos en clave metropolitana.

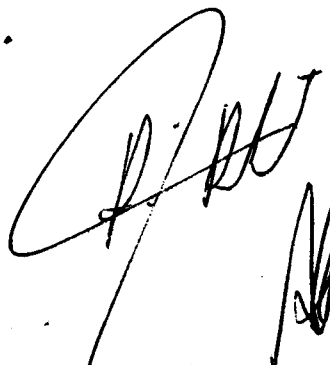
A collection of handwritten signatures and scribbles in black ink, located at the bottom of the page. The signatures are of various styles, some appearing to be names or initials, and are scattered across the lower half of the document.

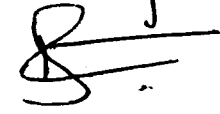


- Reconoce que de los Talleres prospectivos surgen de manera recurrente cuatro aspectos a ser tenidos en cuenta para avanzar hacia la construcción del Montevideo del mañana: (i) reconocer la existencia de una multiplicidad de intereses, necesidades, visiones y escalas territoriales; (ii) potenciar el núcleo innovador en la generación de riqueza del Departamento, lo que redundará además en todos los sectores, incluso las áreas consolidadas de la economía; (iii) generar cambios culturales que permitan abordar las transformaciones deseadas; (iv) lograr una mejor gobernanza y articulación de los actores.
- Se compromete a continuar trabajando conjuntamente para la elaboración del Plan de Desarrollo de Montevideo para el largo plazo, a partir de la información, ideas y reflexiones que han surgido del proceso prospectivo realizado.
- Se congratula que del proceso surjan iniciativas tempranas que ya se están implementando o están en etapa de proyecto, permitiendo acercarnos al logro del escenario meta descrito.

Firmantes










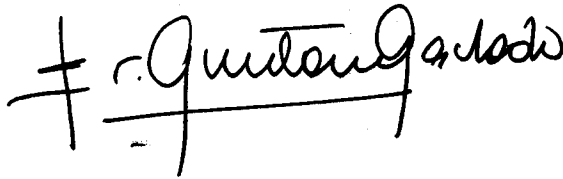








CONCUERDA bien y fielmente lo reproducido que antecede, con el "Acuerdo para el Montevideo del Mañana", que tuve a la vista y con el cual he cotejado el presente testimonio. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la Intendencia de Montevideo, y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente en dos hojas de Papel Notarial de Actuación, Serie Fs, número 463363 y 463364, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintisiete de marzo de dos mil diecinueve.



Esc. Cristina Quintana
Servicio de Escritura
Intendencia de Montevideo

ARANCEL OFICIAL
ARTICULO: 29
EXONERADO

